INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION FINAL Y DE LIQUIDACION

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES COMTEMPLADAS EN EL CONTRATO N° 060 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2025, EN EL PERIODO DEL 17 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 , ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°:	CONTRATO N° 060, OBRA
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PLAN DE VIVIENDA EL RAYO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARSELLA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA –EMPUMAR E.S.P.
CONTRATANTE:	EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P
CONTRATISTA:	ALBANI OCAMPO HENAO
CEDULA	25171504
SUPERVISOR	ANTONIO JOSÉ TEJADA RAMIREZ
PERIODO DEL INFORME	DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

N°	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS ARCHIVOS	VERIFICACION DEL SUPERVISOR	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	Suministrar toda la información que desde la interventoría y supervisión del contrato le soliciten	En registro fotografico se anexa el componente de actividades realizadas para el periodo del 17 de diciembre al 29 de diciembre de 2025. En ese orden de ideas es evidente la realizacion de las siguientes actividades: Instalación de 57 medidores en el Caserioi Alto del Rayo y la impermeabilización de 1 tanque	Registro fotografico	SI	
2	Ejecutar las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas y diseños suministrados en la propuesta	Se han acatado y realizado las recomendaciones dadas por el supervisor del contrato y las especificaciones técnicas del proveedor ACUATUBOS	Registro fotográfico	SI	

3	Garantizar que se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado en el desarrollo de las obras contratadas	Las obras se han venido ejecutando conforme a lo presupuestado inicialmente.	Registro fotografico	SI	
3	Ejecular el contrato en los sitios definidos, según el objeto, los alcances y el cronograma acordado entre las partes	Las obras se han venido ejecutando conforme a lo programado y establecido en el sitio que inicialmente se ha definido Plan de Vivienda El Rayo del Municipio de Marsella.	Registro fotografico	SI	
4	Remitir informes a EMPUMAR, sobre el avance de la ejecución de las obras que contengan la descripción de las actividades desarrolladas durante el período, registro fotográfico y ejecucipon financierade recursos del contrato	Se realiza informe de acta final y liquidación con las especificaciones definidas contractualmente y de acuerdo a las indicaciones de la interventoría			
5	Realizar el mejoramiento del sistema de acueducto de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos	Las obras se han venido ejecutando conforme a lo especificado inicialmente.	Registro fotografico	SI	
6	Priorizar las intervenciones en coordinación con la interventoría dispuesta para el efecto	Se han acatado y realizado las recomendaciones dadas por el supervisor del contrato.	Registro fotografico	SI	
6	Ejecutar el contrato en los sitios definidos, según el objeto, los alcances y el cronograma acordado entre las partes	Se han ejecutado las actividades en El Plan de vivienda El rayo, definido en el contrato	Registro Fotográfico	SI	
7	Participación en las reuniones de comité técnico que se convoquen	Se realizó comité técnico con el interventor	Acta	SI	
8	Identificar y solicitar servidumbre o autorización de acceso de los prediosa intervenir en caso de ser necesarioi	Se han identificado las servidumbres	Registro fotográfico	SI	
9	Presentar un informe final que contenga: introducción, objetivo, localización (Municipio, vereda, nombre del predio), descripción de cada una de las etapas desarrolladas, en las metas físicas ejecutadas, registro fotogjráfico, actas de entrega a la comunidad veedurías y contratante sobre las obras realizadas	Se hace iforme del acta final y de liquidación, se incluye el certificado de entrega de la comunidad	Informe adjunto	SI	

NIT: 891.411.995 - 1
Cra 11 # 7 - 09, Piso 1, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
gerencia@empumar.gov.co
+(57) 310 355 93 35